



INSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA AL SR. HECTOR ROCO TELLO, RUT. N° 9.505.131-6.

ARICA, 12 MAR. 2012

RESOLUCION EX. N° 0137

VISTOS :

- 1) La Solicitud ingresada el fecha 07.03.2012., del Sr. Hector Roco Tello, **Rut. N° 9.505.131-6**, solicita inscribirse en 4ta., categoría del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, para operar en todas las regiones del país;
- 2) Los antecedentes exigidos, según pauta para su inscripción;
- 3) El Informe Técnico N° 04/12 de 09.03.2012, el cual señala que el Sr. Roco Tello, cumple con los requisitos exigidos;
- 4) El D. S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en D. O. de 13.08.1997. y sus modificaciones, que aprueba el Registro Nacional de Constructores de Viv. Sociales, Modalidad Privada del Minvu;
- 5) Lo dispuesto en el D. L. 1.305, publicado en el D. O. de 19.02.1976.;
- 6) La Resolución N° 1.600 de 30.10.2008., que fija normas sobre exención de trámites de toma de razón de la Contraloría General de la República;
- 7) Las facultades que me confieren los D. S. N° 397/76 y N° 52 de fecha 28.04.2010., ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- Inscribábase en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en **CUARTA CATEGORIA**, al Sr. Hector Roco Tello, para operar en todas las regiones del país.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.



KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION ARICA Y PARINACOTA

KVR/LAF/FRH/CHC/chc.

REGISTROS TECNICOS, SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA.

DISTRIBUCION:

1. Coordinador Nac. Reg. Nac. de Const. Viv. Soc., Modalidad Privada.
2. Registros Técnicos
3. Unidad Jurídica
4. Auditoria Interna
5. Carpeta Interesado.
6. Oficina de Partes.

Lo que Transcribo para su
Conocimiento y Fines Consiguientes

Ministro de Fe